Jueves 6 de Agosto de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,114

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Efemérides

1825—Independencia de Bolivia.

Almanaque

Hoy jueves 6—La Transfiguracion del Señor y San Sixto papa. San Mamio, ciudadano romano en Chalons, el cual consagrado obispo de agua la ciudad por San Pedro, convirtió á la verdad del Evangelio el pueblo que se le habia encomendado.
218 dias transcurridos, faltando 147 para fin de año.
Cuarto menguante (1.er dia).
Sale el sol á las 5 h. 48 m. y entra á las 5 h. 12 m.

EL SIGLO

Asuntos de España

Si nos dejásemos llevar por el impulso de nuestro corazon, muchas veces escribiriamos sobre asuntos españoles: economizamos sin embargo el hacerlo, teniendo presente que el deber de *El Siglo* es atender en primer término á los intereses de la República Oriental. Pero actualmente hay por desgracia motivos que justifican que dirijamos una ojeada sobre la antigua Metrópoli, afligida hoy por una cruel epidemia.

Hace medio siglo que la poblacion de España fué tambien presa del cólera morbus. Ardia entónces la primera guerra civil carlista: se iniciaba la revolucion política que dió por resultado el establecimiento del régimen representativo: era inmensa la efervescencia de los ánimos y hasta los primeros albores del romanticismo literario venian á aumentar la agitacion que se extendia en España. Habia tambien un movimiento pronunciado de hostilidad contra las órdenes religiosas. Los frailes en general eran contrarios á las novedades políticas que se iban introduciendo: muchos de ellos militaban en las filas carlistas, á las que habian llevado no pequeño contingente de jóvenes fanatizados por sus sacrílegas predicaciones. El pueblo de Madrid, valiente, entusiasta y poco reflexivo, se dejó persuadir de que los frailes estaban envenenando las aguas de la poblacion y que eran los causantes del aumento de la mortalidad, y aquellos calumniosos rumores contribuyeron no poco á determinar el asalto de los conventos. La miseria y las desgracias producidas por la epidemia, coincidieron con la agitacion política y complicando el estado de las cosas, fueron auxiliar poderoso de la revolucion.

Se ha dicho muchas veces que nunca se reproducen exactamente los sucesos y las situaciones, y así es la verdad: pero no puede negarse que hay ciertas analogías entre la situacion que hoy se desenvuelve en España y la situacion de 1834 y 1835. Hoy como entónces la agitacion política se complica con los desastres producidos por el cólera; hoy como entónces está á la cabeza de los negocios públicos un Ministerio conservador. Es verdad que el régimen político actual no es el mismo de 1834. Regia entónces una Carta fundamental otorgada por la Corona; y se halla hoy vigente una Constitucion que aún despues de haber sido reformada en sentido restrictivo, es mucho mas liberal que el Estatuto de hace cincuenta años. Es que no en vano ha transcurrido para España este medio siglo. Puede decirse que los que en aquella época pasaban por muy liberales serian hoy tenidos por conservadores. El partido republicano, que ha sido ya Gobierno en España y que está muy lejos de perder la esperanza de volverlo á ser, no se contaba todavía entre los partidos españoles. Entre tanto hoy el señor Cánovas del Castillo es gefe de la agrupacion política mas conservadora que existe en aquel pais: más atrás que ese partido solo hay individualidades aisladas, que no ejercen influencia apreciable en las vicisitudes y evoluciones políticas.

Las correspondencias de Madrid tienen á los lectores de Montevideo al corriente de los principales hechos que ocurren en España: pero vale la pena de hacer algunos comentarios sobre esos hechos. Uno de los mas notables ha sido el del viaje hecho por el Rey á Aranjuez sin que los Ministros tuvieran de aquel viaje la menor noticia. Su Majestad salió de palacio de madrugada y ocultamente, dejando escrita una carta en que noticiaba al Presidente del Consejo que se iba á Aranjuez. Sabido es que el Sr. Cánovas del Castillo se habia opuesto tenazmente á que el Rey fuera á Múrcia, ciudad infestada por el cólera; que el Rey habia insistido en su propósito y que entónces el Presidente del Consejo declaró que si Su Majestad lo llevaba á efecto, el Ministerio presentaria su dimision.

Cedió el Rey y desistió de ir á Múrcia. Verdad es que la declaracion oficial de haber aparecido el cólera en Madrid cambiaba las condiciones de la situacion; y tanto es así que generalmente se atribuyó dicha declaracion á miras políticas y se sostuvo que el estado higiénico de la capital no la justificaba. De aquí provino que estallase en Madrid un motin ó insurreccion, que fué sofocado por la fuerza, no sin algun derramamiento de sangre. La oposicion interpeló al Gobierno en las Cámaras sobre su conducta, y si bien la mayoría del Parlamento es favorable al Gobierno, no dejó el debate de contribuir á agitar la opinion.

Volviendo á la expedicion del Rey á Aranjuez, se vé que aquel jóven Monarca, ó por instinto ó por conviccion, siente la necesidad de cumplir los deberes que las desgracias públicas imponen á los que hoy tienen su elevado rango; y en este sentido nos parece que Alfonso XII dá muestras de tacto político. Ya que se vió casi precisado á renunciar á su viaje á Múrcia, quiso por lo ménos visitar una poblacion cercana á Madrid en la que el cólera hacia numerosas víctimas, y mostrar de este modo que no deseaba huir del peligro ni era indiferente á las desgracias del pueblo.

Ya que hablamos de los asuntos de España, queremos mencionar las apreciaciones que acerca de ellos hace un corresponsal que *El Diario Católico* tiene en Madrid y que firma sus correspondencias con el nombre de Lupercio. Escusado es decir que el Sr. Lupercio juzga las cosas con el mismo criterio ultramontano que el diario á quien dedica sus lucubraciones. Para Lupercio todos los males que aquejan á España, incluso la epidemia del cólera, se deben á los pícaros liberales. Al hablar del Ministro Pidal lo hace el corresponsal de *El Diario Católico* con la inquina que suele ser frecuente entre los afines que se han separado para formar rancho aparte. Pondera Lupercio la gravedad de los desórdenes ocurridos en Madrid y dá por seguro que los perturbadores del órden han derrotado al Ministerio Cánovas-Pidal; que éste no tardará en desaparecer de la escena y que vendrá una nueva situacion mas funesta que la anterior. Con efecto, dice Lupercio, despues de diez años de restauracion parece que vuelven las aguas por donde solian ir en los períodos revolucionarios de mes consistencia, amenazando con inundaciones previstas en todos los buenos almanaques políticos.

No sabemos si se realizarán los pronósticos de Lupercio. Despues de su carta hubo en el Gabinete Cánovas una modificacion parcial: pero esa modificacion no ha sido en sentido liberal, puesto que el Sr. Romero Robledo dejó el Ministerio de la Gobernacion, siendo sustituido en él por el Gobernador de Madrid Sr. Villaverde, que naturalmente fué quien reprimió el motin de que antes hemos hablado, y entrando ademas á completar el Gabinete el General Pezuela, ultraconservador.

Se vé pues que el Ministerio estaba resuelto á la lucha; y debe esperarse que ésta sea reñida en las próximas sesiones parlamentarias.

Al hacer votos por la felicidad y el progreso de España, estamos persuadidos de que somos intérpretes de los sentimientos de esta poblacion. Lo que sobre todo deseamos es que en un breve plazo desaparezca la cruel epidemia que aflije aquel pais y que segun las últimas noticias aún desgraciadamente no declina.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que los neo-católicos quieren en todo y por todo hacer rancho aparte y aislarse completamente del contagio liberal y herético, y no admitir mas amistades, ni relaciones, ni negocios fuera del círculo clerical.

Por consiguiente, le parece al colega que ellos no tendrian motivo de queja si los liberales les dieran el gusto, ayudándo á la completa separacion, y devolviéndoles intransigencia por intransigencia y prohibicion por prohibicion, y desprecio por desprecio.

Y seria cosa divertida el que los liberales propietarios, imitando á los propietarios neos, antes de ceder en arrendamiento su casa ó su tierra á un ciudadano, lo sugetara á un exámen religioso, y si resultara católico el inquilino, lo despacharan con cajas destempladas; y que los patrones no recibieran obreros y que los obreros no entraran en taller de patron, sin asegurarse antes de que nada habia de catolicismo de por medio; y en una palabra, desplegaran los liberales contra los neo-católicos, el mismo lujo de intransigencia y ferocidad que los neo-católicos despliegan contra los liberales.

Los que no vean, segun el colega, en la prensa diaria con tanta frecuencia como antes noticias y denuncias referentes á irregularidades autoritarias en campaña, van á creer sin duda que las cosas se han rememediado y que las pobres gentes de afuera al fin han salido de penas y pueden respirar ahora algo mas tranquilas.

Pues se engañarán de medio á medio los que tal crean (agrega); porque desgraciadamente aún no han pasado de moda para las *autoridades campestres*, la mala maña de aplicar de cuando en cuando alguna paliza mayúscula, ó algo peor, al pobre ciudadano que les cae de la gracia; y la mala costumbre de *cazar* algunos pobres diablos para remitirlos como *voluntarios* á algun cuerpo de línea, y la costumbre peor todavía de disponer á su antojo de vidas y haciendas, como si en vez de autoridades de un pais republicano, fueran verdaderos señores de horca y cuchillo.

Si ahora no se habla tanto como antes de injusticias y tropelías y crímenes misteriosos y desbordes autoritarios, es por una infinidad de causas que han distraido la atencion pública de tales miserias, y porque tambien se han hecho mas difícil y expuestos para los corresponsales de campaña, el dar ciertas noticias y el formular ciertas denuncias.

La Tribuna Popular

Contiene varios sueltos de redaccion.

El Telégrafo Marítimo

A propósito de la *Cuestion prácticos* que agita actualmente á ese gremio, dice el colega despues de hacer suyas las opiniones emitidas al respecto por *El Siglo*:

«Con qué derecho ni á qué título, dos, tres ó cuatro prácticos—que podrán ó nó ser competentes y podrán ó nó contar con simpatías y adhesiones en el gremio á que pertenecen—se coaligan para redactar estatutos é imponer á sus colegas condiciones más ó ménos liberales ó más ó ménos autoritarias para el ejercicio de su profesion?

¿Ni con qué derecho, ni fundado en qué ley ni principio de justicia y de equidad, el Gobierno apoya estatutos formulados contra la voluntad de la mayoría de prácticos y ofrece llevarlos á la Cámara para que venga la definitiva reglamentacion del practicaje?

A este paso y sentado el precedente funesto, mañana dos, tres ó cuatro industriales de otro gremio cualquiera se unirian, formarian unos estatutos cualesquiera, los presentarian al Gobierno, éste los apoyaria y los pasaria á la Cámara para que los discutiese, los aprobase y los reglamentase.

Producido esto último, nuevos industriales, poco favorecidos de la fortuna en su negocio,—alentados por el ejemplo—harian y obtendrian lo mismo.

Resultaria de aquí que la Cámara en cada caso que fuese manifestándose, legislaria lo que mejor le conviniere y pareciere. Y la libertad de industria que dá á cada industrial el derecho de hacer de su capa un sayo, seria un mito. De nada valdria que las leyes la consagrasen, si mañana la iniciativa de los menos apoyada por el Gobierno echa por tierra los derechos legítimos de los mas.

Claro y sencillo es el asunto. Todo lo que tienda á restringir derechos que á todos son comunes, es odioso y es mas odioso aún el apoyo que presta un Gobierno á las minorías para echar por tierra la libertad de industria que las mayorías invocan á su favor.

Están en este caso los estatutos de Carbone y Ca. y la conducta del Gobierno?

Así lo creemos y por ello, llamamos odiosos á los estatutos porque restrinjen libertades que mas bien debieran garantirse y llamamos atentatoria la aprobacion del Gobierno, porque ha de dar por resultado hacer del todo ilusoria la libertad que sábias leyes han consagrado para las industrias todas radicadas en el pais».

El Ferro-carril

Copiamos:

Comienza á hablarse en los círculos mercantiles y político de un vasto plan de ferrocarriles en la República, concebido há tiempo por el señor Presidente de la Nacion, pero del cual recien se ocupa ahora por haber reclamado su atencion, primordialmente, los asuntos del Puerto de Montevideo y Banco Uruguayo.

..... ¿No será llegado el caso de construir nuestros ferrocarriles de manera que, dia mas, dia menos, podamos ligarnos á los de las naciones vecinas?

¿Será una utopía imaginar que dentro de cincuenta años partirá un convoy de pasajeros desde Rio Janeiro para detenerse en la Asuncion del Paraguay, despues de haber atravesado gran parte de la Confederacion Argentina?

La Situacion

Dice,—y tambien dice en seguida algo para el órgano católico, sobre el asunto *frigorífico* ó fósil de la inspeccion conventual:

«*La Razon* de hoy, en un artículo con pretensiones de *tapon*,—segun su título,—ha querido cohonestar sus afirmaciones de anteayer, sobre el percibo de impuestos en campaña, segun las cuales se estaban cerrando las casas de negocio por no poder abonar la fuerte patente,—y los estancieros estaban vendiendo sus haciendas á vil precio para pagar la contribucion.

El *tapon* del colega consiste en decir que en cuanto á esto último basó esas afirmaciones en noticias dadas por los diarios de campaña.

Y bien! ¿en eso consiste el taponazo?

Ahí nos los den todos!

Lo que quiere decir eso, es que los diarios de campaña pueden faltar á la verdad como el colega; y que el deber de este, antes de dar como propias tales afirmaciones, era haberse fijado en los artículos que hemos transcripto ayer de la ley y decreto reglamentario de contribucion directa, y se hubiera apercibido que mal podian hoy los estancieros vender su ganado á vil precio, apurados para pagar dicho impuesto, cuando tienen que transcurrir seis meses antes de que estén en obligacion de oblar sus cuotas.

Ya vé, pues, que en vez de dar *taponazo* á *La Situacion*, lo que debe hacer el colega es competir con los diarios de campaña embusteros, el que le dimos nosotros ayer.

... Por lo demás, en cuanto á lo que expresa el corresponsal de *La Colonia*, respecto á la categoría de ciertas casas de negocios, si mal no recordamos, la ley tiene en cuenta para esos casos el capital que ellos representen, y desde que por este no les corresponda la patente de 200 pesos, no se les exigirá.

Por otra parte, creemos que el decreto reglamentario sobre ese impuesto, aún no se ha espedido,—y estamos seguros que el señor Ministro de Hacienda, al confeccionarlo, ha de tener en cuenta la importancia de los giros, á fin de mantener la equidad que corresponde.

De cualquier modo el comercio de San Fructuoso hará bien en dirigirse al Gobierno, pues sabido es que el Presidente de la República ha de demostrar una vez mas su celo por favorecer en lo lícito y justo el comercio y la industria del pais.»

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

(Por el paquete inglés «La Plata»)

Julio 3 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*:

Comencemos nuestra revista política por Francia.

Los diarios franceses se muestran muy preocupados con los acontecimientos de Hué, los cuales prueban fehacientemente, que la paz está todavía muy distante, y que el ejército de ocupacion en el Indo-China se compone solo de 35 mil hombres!

El general Roussel de Courcy llegó á Hué el dia 2, acompañado de un destacamento de mil y pico de plazas. En el puerto de Thuanan dejó dos compañías de zuavos y media batería como refuerzo de la compañía de infantería de marina allí destacada.

Mas adelante á cosa de 6 kilómetros de distancia estableció otro puesto, guarnecido por una compañía de cazadores. Y con las fuerzas restantes llegó á Hué, siendo acantonadas en Mong-Caque, cuya ciudadela enclavada en la márgen izquierda del rio, estaba ocupada por los franceses. La corriente del rio en aquel paraje rebosa mas de dos kilómetros de latitud. La casa cuartel se halla protegida apenas por un pequeño contingente de infantería de marina albergado en alojamientos formados de ramaje y junco.

Veamos ahora los telégramos del general Courcy:

Hué, 5 de Julio 3 h. a. m.

La Legacion y Mong-Ca fueron atacadas inopinadamente á la 1 de la madrugada por todas las fuerzas anamitas de la ciudadela.

El alojamiento de la infantería de marina que protegia la Legacion, fué hecho pavesas con cohetes incendiarios. El edificio de la Legacion quedó intacto. Sin pérdidas personales que lamentar.

No me es posible saber lo acontecido en Mong-Ca, donde se halla el tercer batallon de zuavos.

La ciudadela sostiene un vivo fuego de cañon y fusilería. A juzgar por la direccion del fuego creo que el enemigo es rechazado.

Pude, no sin esfuerzo, preservar la choza donde está el telégrafo.

Envié órdenes á Hai-Pong para que se me enviasen las fuerzas allí acampadas.

No tengo ningun recelo.

Hué, 5 las 11 h. m.

La ciudadela está en nuestro poder con 1,100 cañones.

Nuestras tropas se batieron bizarramente y conservan su ardor. Sufrimos sensibles pérdidas.

El ataque de los anamitas empezó simultáneamente á la 1 de la mañana contra la parte de la ciudadela ocupada por nosotros y contra la Legacion.

El asalto fué emprendido por 3,000 hombres, incendiando primero los alojamientos de Mong-Ca y de la Legacion. Todas las ropas y utensilios fueron devorados por el fuego.

Las municiones y víveres quedaron á salvo. El edificio de la Legacion fué acribillado á cañonazos.

Estoy adoptando las medidas necesarias para rechazar un nuevo ataque que es posible se intente en la próxima noche, por lo menos contra la Legacion.

Hué 6 á las 12 m.—confirmo la toma de la ciudadela despues de un ataque incalificable por parte de los annamitas.

Nuestras tropas despertadas en medio del incendio y de una lluvia de hierro, hicieron frente al enemigo con un denuedo y valentía dignos de encomio.

Al romper el dia se pusieron en movimiento, tomando la ofensiva y derrotando al enemigo que huia á la desbandada.

Calculo en 1,500 las bajas causadas al enemigo, mientras nosotros solo tuvimos 60.

Enviaré pormenores de este brillante hecho de armas que honra sobremanera á los oficiales y soldados franceses.

El orgullo francés debe quedar lisongeado con estas noticias, pero es necesario confesar que la Francia no gana nada con esta guerra en tan apartadas regiones, que solo sirven para absorber hombres y dinero.

En Inglaterra, el marqués de Salisbury ha formulado en las Cámaras inglesas un programa de gobierno bastante expresivo sobre las cuestiones de política exterior que todavía no se hallan resueltas.

Naturalmente, el objetivo principal del discurso del presidente del Consejo dirigióse á trazar la línea de conducta que se propone seguir en los diversos aspectos que la cuestion anglo-rusa pueda presentar. El gabinete Salisbury, por ahora, respetará todos los compromisos contraidos por su antecesor con el gobierno ruso.

Despues, piensa defender á *outrance* las fronteras del Imperio británico, haciendo con que el poderío de Inglaterra sea respetado en todas las partes del mundo, cueste lo que costare.

En tanto que el marqués de Salisbury manifestaba esto en el Parlamento, recibíanse en Lóndres, despachos de San Petersburgo, noticiando que habia cierta agitacion en la prensa rusa por el hecho de haber participado el general Komaroff á su gobierno que las tropas afghanas operan movimientos sospechosos con objeto de reconcentrarse en la frontera rusa y de intentar quizás un golpe de mano. En virtud de tales noticias, los diarios de San Petersburgo atacan violentamente á Inglaterra por querer sostener entre su Imperio y el de Rusia un pais interpuesto que solo podria causarle desazones y complicaciones graves.

Este lenguaje de la prensa rusa ha producido en Lóndres honda impresion entre los políticos, quienes acusan á su vez al gobierno ruso por sus intenciones de querer agravar un conflicto casi conjurado, á fin de obligar á la Gran Bretaña á decidirse por la paz ó por la guerra, antes de consolidarse el acuerdo ya iniciado,—al decir de un corresponsal,—entre el marqués de Salisbury y el príncipe de Bismarck.

El jefe del gabinete conservador se refirió tambien en su discurso á la evacuacion del Sudan. En este punto dijo el presidente del Consejo de ministros que consideraba imposible para el honor de Inglaterra y para bien de sus intereses en Africa y Asia el completo abandono de aquel territorio. Entre tanto, añadió, que no podia determinar hasta qué punto esta resolucion del Gobierno seria realizada mientras no estuviesen votados en la Cámara de los Comunes los presupuestos del Estado.

Créese que Inglaterra volverá á pedir al Sultan de Turquía su cooperacion en la solucion de la cuestion egipcia, rehusando, por tanto, todas las proposiciones francesas.

Varios periódicos han publicado el extracto de una conferencia que el corresponsal londonense de la *Gaceta de la Cruz* tuvo con un miembro del nuevo gabinete inglés.

Hélo aquí:

«La gran dificultad para vivir Inglaterra en paz con Rusia, es la poca confianza que se pueda tener en la palabra de los rusos y en los tratados que firman. Inglaterra no le envidia á Rusia su fuerza en el Asia Central, pero no puede tolerar las intrigas rusas en el Afghanistan.

El ministerio *tory* velará con mas solicitud que el de Gladstone para mantener el prestigio inglés en las Indias. Si la Rusia juzga propicio el momento para hacer la guerra, lord Salisbury no retrocederá seguramente, y cuenta que el Parlamento y el pais estarán á su lado.

Si el Sr. Gladstone no se hubiese humillado á Rusia, y no hubiera abandonado á Gordon, estaria todavía en el poder.

Con la Alemania está dispuesta Inglaterra á vivir en buena amistad; es simpática la política colonial de Bismarck, toda vez que no puede ensanchar sus posesiones y no desea mas que tener por vecino á un pueblo amigo.

La tarea que incumbe al nuevo gabinete es un trabajo de Hércules.»

La policía belga acaba de descubrir un vasto *complot* cuyo centro de accion era Bruselas. En vista de la persecucion que sufren en Suiza y en Inglaterra los jefes del partido anarquista europeo sentaron sus reales en Bélgica.

A pesar del misterio con que se verificó el cambio de residencia, el gobierno belga fué avisado por los comisarios de policía de Berlin, Viena, San Petersburgo y Berna que los anarquistas se hallaban en Bruselas. La vigilancia que se ejerció en torno de ellos dió como resultado el descubrir la conspiracion.

El *complot* es el más vasto de cuantos hasta hoy se han conocido. Los conjurados tramaban la muerte de algunos soberanos europeos, y los preparativos iban muy adelantados segun pudo colegirse de las declaraciones y denuncias depuestas ante la autoridad.

El plan consistia en perpetrar los atentados casi á un mismo tiempo, aprovechando la perturbacion que esto iba á producir en los Gobiernos, para intentar un movimiento general revolucionario. El centro director de la conspiracion contaba con ramificaciones en todas las capitales de Europa.

Debe notarse que esta vez, los nihilistas estaban aliados con los socialistas de otras escuelas.

Hasta ahora se hallan presos dos rusos, dos franceses y once belgas.

En la captura cooperaron agentes enviados á Bruselas por Rusia y Austria.

Las autoridades belgas guardan la mayor reserva sobre el asunto, y espéranse nuevas prisiones.

En España continúan en escena el cólera y el doctor Ferran.

El cólera está en su período álgido.

El doctor Ferran acaba de publicar una carta interesante sobre su sistema, y de la cual extracto los siguientes párrafos:

«No afirmé nunca que la inoculacion impedia en absoluto las invasiones y la muerte. Desde el primer dia tuve el buen cuidado de precaverme contra el error que surgir pudiera de una confianza absurda por lo ilimitada. Con todas las vacunaciones sucede lo mismo y en especial con la linfa de Jenner. Todos saben que los inoculados con ella podemos ser atacados por la variola y sucumbir á esta enfermedad; y entre tanto, vemos á las madres correr presurosas á prestar el brazo de sus hijos á la inoculacion de *Cow-pox*, y los gobiernos de las naciones mas civilizadas del mundo imponen á sus ciudadanos la vacunacion obligatoria. A muy pocos se les ocurrió sensatamente negar la inmunidad de la vacunacion contra la variola porque algunos vacunados ó revacunados pudiesen morir de aquella enfermedad.

«Yo no pretendo librar á mis vacunados de la invasion y de la muerte: no soy ni puedo ser el inventor de la inmortalidad; solo aspiro á reducir las defunciones, de 40, 50 y 60 por ciento á un 5 por idem.

Y hasta ahora lo he conseguido: las estadísticas hablan bien alto, y nadie puede desmentirlas.

El número de las invasiones en los inoculados de todos los pueblos, es mucho menor que el de los no inoculados, y mucho menor tambien el número de defunciones, entre los que se someten á la vacunacion anti-colérica.

Puedo probarlo con el testimonio de los médicos y autoridades así civiles como eclesiásticas de todos los pueblos en cuyas manos está el medio de hacer las estadísticas.»

Esta carta produjo natural impresion, porque revela el buen sentido de su autor.

Acerca de la política española, cierto corresponsal discreto dice:

«Los sagastinos confían alcanzar brevemente el poder, pero yo creo que tengan nuevas decepciones, lo cual no quiere decir que el gabinete continúe tal como está.

La crisis prosigue latente, hallándose próxima su solucion más ó ménos radical. Puesto que el Sr. Cánovas procura evitarla ó limitarla á la cartera de Gobernacion, lo cierto es que estudia el modo de tener preparada una lista de candidatos para el caso en que la crisis se precipite.

Desígnase á los Sres. Lasala y Villaverde para Gobernacion y Hacienda respectivamente.

Principió anteayer con un brillante discurso del Sr. Martos el debate político. Defendió la compatibilidad de la democracia con la monarquía, queriendo despojar á ésta del carácter tradicional que los conservadores le atribuyen, para imprimirla un sabor popular que arranque las fuerzas á la revolucion.

Tambien tomará parte en este debate el señor Castelar, con su oratoria grandilocuente.

Una vez desalojadas las oposiciones terminará esta legislatura, y en seguida el Sr. Cánovas dará solucion á la crisis con una modificacion parcial del ministerio.

Los conservadores que en estos momentos tienen toda la serenidad de ánimo, no dejan de confesar que su jefe el Sr. Cánovas ha incurrido en contradicciones lamentables, tales como facilitar la formacion de la izquierda dinástica para decir despues que la «monarquía no podia armonizarse con la democracia» y el declarar que preferia la conducta revolucionaria del señor Ruiz Zorrilla á la evolucionista de otros.

El dia 1.° tomaron posesion de sus cargos concejiles entre otros el Sr. Sagasta, que fué el primero que penetró en el Ayuntamiento, y al verlo el público lanzó un *¡Viva la honra de España!*»

Y nada mas ocurre por hoy que merezca mentarse.

Vilhena.

DISCURSO DE CASTELAR

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO ESPAÑOL EL 7 DE JULIO DE 1885

(Véase el número anterior)

No somos nosotros de aquellos apasionados que niegan los fenómenos sociales que desconocen las causas generadoras de ellos y las razones que las justifican cuando esos fenómenos, ó pugnan abiertamente con sus creencias, ó se oponen á sus intereses. Como vemos el reflujo en los mares, el hielo y la escarcha en los inviernos, el negror de las tinieblas en los astros y sus noches, el sueño á la muerte parecido en nuestras funciones vitales, vemos en las sociedades humanas la reaccion y conocemos y decimos que la justifica muchas veces el error ó el desórden de los partidos avanzados, poco atentos á la realidad manifiesta de los hechos diarios y al imperio incontrastable de las grandes leyes históricas, cuya desatencion ó desconsideracion pagan á una en todo tiempo con tremendas irreparables derrotas, atentatorias á la celeridad y concierto del humano progreso. Declaro que hay en la historia reacciones, por nuestro corazon siempre sentidas y por nuestra conciencia justificadas á pesar del corazon, sí, lo declaro.

Yo comprendo que tras la incertidumbre y perplegidad irremediables de Ricardo Cronwell viniera la fugaz, pero irremisible reaccion de los Estuardos; comprendo que tras aquella carnicería de la revolucion francesa, en cuyos océanos de sangre se apagaron las mas luminosas ideas progresivas y se sumergieron las mas altas personalidades revolucionarias, viniera la reaccion de Brumario y engendrara el imperio de la guerra, de la conquista y de la gloria; comprendo el reinado tristísimo de aquella dictadura bonapartista, proviniente de la inconcebible repugnancia que las clases medias sentian á la república y de la ciega tenacidad con que los partidos populares se aferraban á la utopía; comprendemos mas y llevaremos nuestra franqueza y lealtad hasta las fronteras de un candor temerario y sin ejemplo; comprendemos la reaccion sobrevenida por nuestro mal entre nosotros, y de nadie tan lamentada como de nosotros mismos, despues que los demócratas-monárquicos no acertaron á establecer su dinastía electiva y nosotros, los demócratas-republicanos, por nuestra parte no acertamos á establecer una república vividera; la Providencia de Dios, la lógica de los acontecimientos, las leyes de la naturaleza, los principios del derecho vivo é inmanente condenan todas estas faltas y todos estos errores de la revolucion progresiva con reacciones, las cuales, no por sensibles, dejan de aparecer merecidas y se aportan consigo las reparaciones, las enseñanzas, los ejemplos, la expiacion de todos los justos y necesarios castigos, animados por un elemento de distributiva justicia, que sirve y enseña, y advierte y regenera, como todo lo justo por triste que nos sea y por implacable que nos parezca.

Mas una reaccion como la reaccion aquí promovida por el advenimiento á la gobernacion pública de nuestro partido conservador; una reaccion como ésta, sin motivo suficiente que la impulse y determine, sin causa racional que la justifique, sin excusa por sí misma; una reaccion que siempre resulta un castigo, inmerecida, inmerecidísima como ésta; cuando los partidos gobernantes si de algo pecaban era de conservadores por todo extremo; cuando los partidos avanzados si algo tenian era el culto arraigado á la sensatez y á la prudencia; cuando la libertad completa de la imprenta se desenvolvia y arraigaba sin dificultad ninguna, y la libertad de asociarse expresaba todas las ideas y todos los sentimientos sin producir ni tempestades ni zozobras y nos encaminábamos á la reivindicacion del sufragio universal sin sacudidas desordenadas como en otras ocasiones de nuestro mando, é infiltrado poco á poco el espíritu liberal con todo su luminoso éter en el alma de nuestra sociedad, hacia concordar todos los impulsos del progreso con toda la calma y toda la serenidad propias del órden mas seguro; cuando sucedia todo esto, una reaccion sobrevenida contra la razon y la lógica equivale de suyo á una inconcebible y suicida demencia, como lo demuestra con demostracion irrefragable ¡oh! este año entero de perturbaciones morales sin medida y desgracias y desventuras sin cuento.

Bien es verdad que hay para perder la paciencia viendo al partido ultramontano en el gobierno, á ese partido comparable con ciertas montañas en que siempre se agarra la tempestad en sus cumbres. La nacion española podrá ser cuan católica vosotros querais; pero no es ultramontana.

En la primera edad del Cristianismo, los poderes del Papa están de tal suerte indecisos y las sectas de Cristo por tal manera desparramadas y perseguidas, que no puede fundarse una correlacion grande, no, entre la cabeza y los miembros en ninguna parte y menos entre nosotros; á la irrupcion de los bárbaros el arrianismo predomina sobre el catolicismo, y todos nuestros reyes, desde Ataulfo hasta Leovigildo son arrianos; la conversion de Recaredo al catolicismo, predominante desde tal hecho aquí, adquiere carácter propio y asistoétono en la organizacion de una iglesia oficial y en el ejercicio de los Concilios nacionales; desde Covadonga hasta Toledo, el rito godo, llamado mozárabe despues, y el espíritu independiente, conócense con sólo mirar á nuestras prácticas en todas las tradiciones religiosas, y con sólo ver las Asambleas eclesiásticas de Praga y de Leon en su libérrimo ejercicio; al imponerse la uniformidad romana, bajo el inmortal Gregorio VII, por influjo de los monjes dunenses y de las reinas francesas, cuájase una protesta en la leyenda inmortal del Cid, popular, popularísimo, no solo por haber arrancado á los Sultanes Valencia, por haber desacatado y combatido á los Papas, colocando el trono castellano á nivel igual con la Sede Pontificia: no es ultramontana nuestra monarquía; no son ultramontanos nuestros reyes, ni siquiera el sabio Alfonso X, que trazó el ideal del ultramontanismo en las Partidas; ni Don Pedro el de las Navas, quien, despues de haber declarado feudatario de la Sede Pontificia su reino, corrió á morir por los herejes en Provenza: ni San Fernando, guardador de sus facultades contra las instrusiones de los legados pontificios; ni Pedro el Grande, que conquistó á Sicilia y recogió la herencia imperial de los Suabias bajo los anatemas del clero; ni Sancho el Bravo, menospreciador de los entredichos puestos á su matrimonio con D.ª María de Molina; ni la reina Católica empeñada en que los prelados españoles fueran en España nacidos; ni Cárlos V debelador del Vaticano, herido por sus tropas, carcelero del Papa encerrado en San Angello; ni Felipe II celoso de sus prerrogativas y enemigo de Pontífices como Paulo IV, contra cuyas arrogancias mandó al duque de Alba en armas; no fueron ultramontanos los grandes siglos pasados, no fué ultramontano el siglo en que trazamos el Interin é influimos con poderoso influjo láico en el Concilio de Trento por medio del infante nuestro D. Fernando, elegido emperador de Alemania; no fué ultramontano el siglo en que constituimos la regalista Iglesia española sobre la tierra de América, y bajo las leyes Indias; no fué ultramontano el siglo en que despedimos de nuestro seno á los jesuitas y elevamos al trono el espíritu enciclopedista; finalmente, no es ultramontano este siglo que ha cumplido la desamortizacion general y disuelto órdenes monásticas, pues, en la sucesion de los tiempos, dada la diferencia de afectos y de ideas, aquí no ha habido gobierno de tendencias tan ultramontanas como ese gobierno, bastante despreciativo de sus facultades para designar al cardenal Jacobini como ayudante de los fiscales de imprenta, para poner los poderes eclesiásticos sobre los poderes civiles, así en la prensa como en el Senado, para suprimir la de los obispos, extinguiéndola en la persona de los nuncios, para, en fin, aplicar el dogma pagano de la pontificia infalibilidad, triste divinizacion de un mortal á nuestro pueblo, concediendo á la curia de Roma un tal arbitraje en nuestros conflictos políticos, que le da parte del poder público á tanta costa reivindicado y recogido por los esfuerzos y sacrificios seculares de nuestra sociedad para el Estado español independiente y libre. Lo acaecido entre nosotros desde que han brotado las dificultades con la Iglesia por el advenimiento de ese gobierno, pasma y asombra, pues parece una invencion de sus enemigos, y no un producto de su madura y propia voluntad. Dánse á Italia explicaciones sobre las palabras dichas ó en nombre del gobierno español ó por el gobierno mismo, respecto del poder temporal, aquí en la Cámara, tranquilizándola y diciéndole, como no se intentaria nada por nosotros, ni contra la ya consumada unidad, ni contra la ya establecida capital.

Tales explicaciones, indispensables á la perpetuidad de una feliz armonía entre dos pueblos hermanos, sólo tienen ligero inconveniente; dejar en equilibrio inestable un grupo exiguo de la mayoría, partidario ardentísimo del poder temporal de los Papas, y comprometido á trabajar por todos los medios imaginables en su restauracion y restablecimiento. Pues con el pueril objeto de reforzar una polémica en la prensa ó en la tribuna, se atropellan todas las facultades propias del poder civil recabadas en siglos de siglos, y se trastornan todos los círculos gerárquicos de las autoridades eclesiásticas, tantas veces comparados á las gerarquías de los ángeles por la escuela católica. El Papa se queja del estado á que lo han reducido en Roma los detentadores del antiguo territorio pontificio; y un obispo español se apercibe á repetir en el Parlamento las quejas del Papa. Apenas anunciado tal propósito firme un telegrama de la curia romana cierra la boca del obispo y del senador español. Y apenas estalla tal telegrama, cuando estallan tambien polémicas generadoras de agitaciones religiosas. Así aparece dudoso para muchos fieles que tenga el Papa derecho á cerrar la boca de un obispo; mas aparece claro á todos los españoles que no tiene de ningun modo derecho el Papa, ni lo ha podido tener en tiempo alguno de cerrar la boca á un senador español.

Pues se perpetra tal atentado grave á la Iglesia y á la nacion como extender hasta el absolutismo despótico el poder de los Papas y disminuir hasta el suicidio de terrible abdicacion la iniciativa de los senadores por salvar á un ministerio de los embarazos diplomáticos en que se ha metido, llevando á su seno una fraccion utópicamente reaccionaria, la cual no puede poner mano en las cátedras de la Universidad, en las aras de los altares, en las relaciones externas de nuestro pueblo con los pueblos cultos, en las armonías y concordancias entre la Iglesia y el Estado, sin promover un pavoroso y tremendo conflicto de graves consecuencias para los intereses nacionales.

El senador calla, pero su silencio promueve una dificultad como jamás la hubiera promovido ningun discurso, la dificultad inmensa de que un pueblo tan puntilloso como el nuestro se crea esclavo de un poder tan absoluto como el romano. Y tras tal dificultad viene otra no menos grave. Un prelado elocuentísimo, el prelado de Plasencia, fulmina una pastoral ruidosa, la tremenda, célebre censura contra el gobierno español. No hablaron los profetas de los Baltasares y de los Nabucodonosores en tan rudo lenguaje como hablaba el obispo de los ministros. El escándalo creció de punto por la importancia del alto personaje eclesiástico y por la rudeza del estilo pastoral. Parecia que se hallaba en el poder, no un hijo mansueto de la Iglesia Católica, un perseguidor implacable suyo como Diocleciano y como Neron. Todo el mundo preguntó qué hacia el gobierno.

Quedábanle dos caminos: bien callar, haciendo como que no sabia cosa de tal censura, con lo cual hubiera contribuido á preparar la separacion entre nuestra Iglesia y nuestro Estado; bien defenderse y usar la potestad tuitiva sujetando el obispo á un proceso, con lo cual se hubiera encontrado más lejos de nosotros y de nuestros principios, pero más cerca de sus ideas y de sus antecedentes, de sus tradiciones y más en regla con sus deberes estrictos. Lo que no podia, no, hacer es entregar en humildísimo despacho á la Sede Romana el tesoro de regalías en cuya virtud ha formado nuestra Iglesia española una especie de nacionalidad independiente y autónoma en el seno bendito de la Iglesia universal. Y á cambio de semejante cesion, ¿qué logró? En un principio dijo haber alcanzado mucho y aun prometió dejar las pruebas de su victoria inefable sobre la mesa del Congreso, maravillado cuando por todo cumplimiento á tal palabra nos dió un fragmento de una comunicacion ... cual, cubierta bajo frases muy atenuadas, latia un pálido consejo, verdadera complicidad al caso con quienes trataran el gobierno español como no trataron el gran Ambrosio de Milan á Teodosio manchado de sangre. Y en todo este trabajo le habeis arrancado á la corona sus mas bellos florones con arrancarle sus mas preciadas regalías.

Y habeis disminuido la dignidad del rey; porque todo verdadero monarca debe tener, como el mando supremo de su ejército, el supremo patronato de su Iglesia. No deploro yo que hayais disminuido la monarquía, deploro que hayais acabado para siempre con nuestra nacionalidad eclesiástica. Y deploro que hayais acabado para siempre con nuestra nacionalidad eclesiástica, porque la iglesia, indispensable, segun mi opinion, para el desarrollo de las democracias, va consiguiendo con todas estas abdicaciones una grande unidad, sí, una grande uniformidad, sí, pero la unidad y la uniformidad del desierto.

Parecia imposible que pudieran pasar aún cosas tan graves como todas estas, pues pasaron mucho mas graves. Desencadenóse una polémica entre los periódicos religiosos, en la cual polémica sostenian unos la teoría racional de la jurisdiccion y autoridad de los obispos en sus diócesis, autoridad tan venerada como la misma del Papa, y sostenian otros la increible teoría de que solo hay en la cristiandad un obispo: el obispo romano. Almas piadosas, conciencias rectas, gentes eclesiásticas aseveraban que los obispos no podian callarse á un telegrama de la curia pontificia, y menos á una insinuacion del Nuncio de Madrid, porque cada prelado tiene y goza en su respectiva diócesis la plenitud completa de las facultades apostólicas. Y esta doctrina, que vosotros habeis contribuido á echar por tierra, como habeis contribuido á echar por tierra las regalías nacionales, no es tan solo una doctrina ortodoxa, es una doctrina española.

El gran Arias Montano declaraba que la intervencion de los Papas en el nombramiento de los obispos era de derecho humano, pero no de derecho divino y de necesidad absoluta. El arzobispo de Granada, Guerrero, que deslumbró al Concilio de Trento con sus luces, profesó el principio de que entre los obispos no hay superiores, de que todos, incluso el Papa, son hermanos. Qué indignacion se apoderó de los obispos en Trento, cuando el legado pontificio, en la oracion inaugural del Concilio, en vez de mentar la luz de Dios, mentó la luz del Papa, *lumen Papae*, invocándola y pidiéndole que difundiera su áureo éther desde las conciencias de los fieles hasta las cima de los Alpes, como aquella luz de luz de que hablaban San Juan en su Evangelio y en su símbolo de Fé todos los Apóstoles. El Papa tuvo que desautorizar á su legado y reconvenirle por la audacia y la inconveniencia de sus palabras.

Lo cierto es que en diez y ocho años de lucha en que el Pontificado combatió á muerte con los obispos españoles, franceses, alemanes, y solo tuvo á su devocion los obispos italianos, á cuya mayoría sustentaba en Trento del peculio pontificio; en diez y ocho años, decimos, no pudo conseguir que se declarara la autoridad pontificia superior al espicopado, ni siquiera su igual; y en nuestro tiempo se hace del Papa, no ya Concilio, sinó toda, pero absolutamente toda la Iglesia. Era verdaderamente axiomático, lo era en la sucesion de los tiempos, que sobre el Papa existia la Iglesia con todos sus fieles, y sobre el Papa existia el Concilio con todos sus obispos. Y ahora el nombre del Papa se levanta, como la hostia consagrada en la misa sobre la cabeza del sacerdote, hasta perderse allá en el cielo y confundirse con el nombre de Dios. Esto puede tener la ventaja material de convertir la palabra del Papa en una revelacion permanente; pero tiene la desventaja moral de cambiar radicalmente el sér y naturaleza de la Iglesia. La Iglesia, con el dogma de la infabilidad, pierde toda su antigua solidez y queda expuesta de continuo á las voluntariedades arbitrarias de un hombre. Por tales vias han aplicado á España nuestros ministros el dogma de la infalibilidad pontificia, todavía no aplicado á ninguna parte, y han suprimido casi de un golpe todo el episcopado español.

¡Cuán distantes nos hallamos de aquellos tiempos en que la Iglesia española era independiente, libre, autónoma; y presidido en la persona de un gran obispo cordobés, Osio, el Concilio de Nicea, donde se fijaba la doctrina de Cristo tras cuatro siglos de apologías y de controversias, antes de que acabara el mundo antiguo y naciera el moderno, sin que Papa ninguno de Roma estuviese presente, ni hubiera necesidad de estar presente á esa maravillosa fase de la Iglesia católica en las realidades vivas del mundo y á ese advenimiento del espíritu divino desde los místicos esplendores del cielo. En los abismos de vuestra política inexplicable habeis lanzado el pase con el patronato de los reyes y el poder moral de los obispos españoles. Ya no teneis nada más que inmolar para conseguir de fórmulas inciertas y oscuras el triunfo de vuestros amigos, los católicos tibios, sobre vuestros enemigos, los católicos íntegros. Por un momento parece que habeis conseguido la victoria de un silencio profundo, pero silencio que oculta, como el volcan apagado, los horrores de una guerra civil próxima. Podeis quedar satisfechos de vuestra obra.

Merced á ella, los jesuitas, los apóstoles del probabilismo que mata la ciencia, de la sumision mecánica que mata la libertad de la conciencia sierva, superior al siervo arbitrio, que invalida toda ley moral, han hecho una Iglesia muda, triste, inerte, sin variedad ninguna, como los imperios asiáticos, falta de las grandes asambleas religiosas y destituida de las controversias dogmáticas; incompatible con todo el progreso efectivo, irreconciliable con toda la democracia moderna, cerrada como un sepulcro al calor de la luz y al aire de la vida; Iglesia semejante á las esfinges de granito egipcio perdidas en los arenales del desierto líbico, incapacitada de renovarse por la circulacion de nuevas ideas, indispensables á las instituciones como á las venas su sangre y á los árboles su savia, bien diversa de aquella Iglesia histórica, la cual, por esta virtud asimiladora, por esta fuerza nutritiva, recogió el espíritu semita con San Pedro y su opuesto al espíritu romano con San Pablo; hizo de las escuelas alejandrinas, llegadas al mundo para perpetuar el helenismo, como claros manantiales de ideas teológicas, en cuyas corrientes surgió el Verbo con sus revelaciones y se aclaró la Trinidad con sus misterios; convirtió los sofistas en santos como San Agustin, y los bárbaros en hombres como Recaredo; puso el espíritu de Platon como blanca paloma sobre la cúspide altísima del santuario; asumió hasta el aristotelismo que parecia contradictorio con sus verdades; y en aquel dia eternamente bello, pero eternamente pagano, de la historia, en que los dioses antiguos sacudieron el polvo de las ruinas y se levantaron sonrientos llevando en sus manos la copa rebosante de vida y en sus labios el beso ardiente del fuego creador, lejos de rechazar aquel paganismo lo consagró en sus altares con Vinci, con Guiberthi, con Rafael, con Cellini, reuniendo así las edades capitales de la historia y juntando en hipostática union los cielos con la tierra.

Os habeis empeñado en sacar á la Iglesia de este camino, como si os gozarais en ponerla entre los poderes rotos y vencidos. Por de pronto habeis hecho de esa madre inmortal que nos ofrece paz y caridad una barricada de guerra civil y de irreparable discordia. Gozaos en vuestra obra.

Suspendida la sesion por quince minutos, á las cinco, dijo

El señor presidente: El Sr. Castelar continúa en el uso de la palabra.

El Sr. Castelar: Señores diputados, suspendimos la sesion con la vénia del señor presidente y por la benevolencia del Congreso, que á tanto me obliga, suspendimos la sesion cuando tratábamos del ultramontanismo; y como yo deseo que los argumentos de mi discurso resulten con verdadera lógica encadenados, si no por sí mismo, por mi esfuerzo, no puedo prescindir de la parte anterior al tratar de una que parece con esta parte anterior tan discorde como las últimas elecciones.

Decia yo que lo no conseguido por una série de Papas tan ilustres como la que presidió el Concilio de Trento, con tantos esfuerzos alcanzados por el gran emperador Cárlos V de la Sede Romana, lo que no pudo conseguir una série de Papas ilustres en diecinueve siglos, lo ha conseguido en tres dias el Pontífice Leon XIII de nuestro gobierno, porque habeis declarado explícitamente que el Papa es superior á la Iglesia con todos sus Concilios y con todos sus obispos, y habeis consagrado el absolutismo teocrático, por lo menos sobre las conciencias.

Señores, si yo fuera monárquico, y monárquico de una monarquía restaurada, porque en decir que la monarquía ha sido restaurada no hay ninguna irreverencia, si yo fuese monárquico de una monarquía restaurada, huiria del ultramontanismo, no por aquello que con su ática ironía apuntaba la otra tarde mi distinguido amigo el señor Martos, de que el ultramontanismo haga mal de ojo, sino porque el ultramontanismo ha sido fatal, muy fatal para todas las restauraciones.

Señores: suele decirse que yo me entrego con frecuencia y sin oportunidad á las disquisiciones históricas, y sin embargo, yo debo oponer á eso una reflexion, y es que la historia resulta siempre para los políticos lo que las leyes de la sociedad y de la historia. Sucédenos con ella lo que á nuestros antepasados les sucedia con las leyes del universo. Entonces, como ahora, el raso, el damasco, el cristal, eran malos conductores de la electricidad; pero nadie lo sabia y se imputaba por todos á milagro que respetasen los rayos á una persona preservada de su choque terrible por un manto de seda espesísimo. Pero la ignorancia de los hombres nada queria decir ni contra la existencia de las leyes ni contra su cumplimiento. Por ser leyes, por este carácter intrínseco regian en las cosas antes y despues de que las revelaran los sabios y las conocieran los pueblos. Pues en las sociedad sucede que conocemos los fenómenos, pero no conocemos los códigos en cuya virtud tales fenómenos se cumplen.

Resulta verdadera ley la coincidencia de que naciones colocadas en la misma zona de civilizacion pasen por las mismas fases de vida en el período de un siglo. Muerto Carlo Magno, comienza el feudalismo en todas partes; triunfante Gregorio VII, la uniformidad religiosa y litúrgica; concluidas las Cruzadas, el Municipio, gérmen de la democracia; sepultado Inocencio III, el decaimiento de la Sede y autoridad pontificia; y en todas las naciones el siglo XIII comienza por los reyes cuasi santos y concluye por los reyes cuasi herejes; en todas las naciones el siglo XIV tiene los reyes crueles luchando con el feudalismo aún fortísimo; en todas las naciones el siglo xv, los reyes maquiavélicos venciendo á los nobles por la pólvora y por el ejército incipiente, á los Papas por el cisma universal; en todas las naciones el siglo XVI, estos tres caractéres, el Renacimiento artístico, la revolucion ó la resistencia religiosa, las grandes monarquías representadas á un tiempo mismo por Francisco I y Enrique IV, en Francia; por Enrique VIII é Isabel I en Inglaterra; por Cárlos V y Felipe II en España, por el mismo Cárlos V Fernando I en Alemania.

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

Marcas de fábrica

Nota de la Seccion de marcas de fábrica y de comercio, denunciando dos marcas para drogas no registradas, vista fiscal y resolucion del Superior Gobierno.

Seccion de marcas de fábrica y de comercio.

Exmo. señor Ministro interino de Gobierno, ciudadano don Eduardo Zorrilla.

Exmo. señor:

No existiendo registradas en esta oficina las dos marcas para drogas que adjunto, y que en ellas dicen «Marca Registrada», una que se expende en esta ciudad en la Droguería Demarchi Parodi y C.ª, y la otra en la farmacia «Botica del Sol», necesito hoy, la disposicion de V. E., para dar cumplimiento al art. 2.° del Decreto de 29 de Abril del año corriente, pues en dichas marcas no se especifica donde han sido registradas.

En las dos marcas van señaladas las Droguerías donde se vende.

Con este motivo tengo el honor de saludar á V. E. atentamente.

Rafael Camusso.

Montevideo, Junio 18 de 1885.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 25 de 1885.

Pase á la Escribanía de Gobierno para que notifique á los interesados y expresen en el acto de la notificacion, si las marcas están inscriptas en Registros extranjeros.

ZORRILLA.

El veinte y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco, lo notició en su domicilio á don Miguel Rey y enterado manifestó que ignoraba completamente si la dicha marca está ó no registrada en el extranjero y en prueba, firma de que doy fé.

Muñoz.
Miguel Rey.

El primero de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, hice saber la precedente resolucion á don Juan U. Ruggli, gerente de la Droguería Demarchi Parodi y C.ª y enterado dijo: que ignora si la marca que usa el Sr. Marquez, de Holanda en Rio de Janeiro, á que se refiere el precedente oficio, está ó no registrada en el extranjero, puesto que no es de la casa que representa el firmante ni la usa de ninguna manera; que quien la usará será la casa del Sr. Marquez, de Holanda en Rio Janeiro, y que ademas el aviso no hace referencia que haya sido registrada esa marca en el Registro de la nacion, sinó indica la direccion del fabricante de Rio Janeiro donde la usan y probablemente será registrada, y firma de que doy fé.

Muñoz.
J. U. Ruggli.

Montevideo, Julio 2 de 1885.

Con las procedentes diligencias, lo devuelvo á la Secretaría del Ministerio de Gobierno; conste.

Muñoz.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 3 de 1885.

Vista al señor Fiscal de Gobierno.

ZORRILLA.

Fiscalía de Gobierno.

Exmo. señor:

El decreto del 19 de Abril del año corriente, declara aplicacion fraudulenta al uso de marcas con el aditamento de registradas en el Registro Nacional, ú otra expresion equivalente, sin que hayan sido sujetas á las formalidades de la ley respectiva; pero no puede entenderse que hay aplicacion fraudulenta cuando la expresion *marca registrada* sin referirse al Registro Nacional, forma parte de las etiquetas empleadas en las fábricas extranjeras para distinguir sus productos.

En los dos casos á que se refiere la oficina de marcas, está evidenciado que la expresion «marca registrada» se refiere al pais donde se fabrican los productos, recibiéndose en nuestra plaza sin alterarse aquí el acondicionamiento con que se expenden al público.

En tal situacion, á nadie puede ocurrir que los comerciantes que venden aquí en sus casas de negocio los artículos importados tales cuales vienen, puedan ser reos de aplicacion fraudulenta, cual la entienda el decreto citado, máxime cuando por el artículo 43 de la Ley del 77, las marcas registradas en el extranjero, no gozan de las garantías de nuestra Ley, sinó inscribiéndose en el Registro Nacional, y para esto, solo tienen facultad los propietarios ó los agentes debidamente autorizados.

Se vé, pues, que seria injusto perseguir á los comerciantes que, haciendo uso de un derecho perfecto, venden por consignacion ó revenden los productos extrangeros con los mismos envoltorios y etiquetas que emplea el productor.

Sírvase, pues, V. E. resolver, salvo mejor opinion, que en estos casos y en los idénticos, no corresponde la persecucion de la oficina de marcas de fábrica y de comercio.

Montevideo, Julio 17 de 1885.

Teófilo E. Diaz.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 28 de 1885.

Habiendo en este caso, la Oficina de marcas cumplido mandatos Superiores, y siendo el espíritu de la resolucion gubernativa de Abril ppdo. el expresado por el señor Fiscal, publíquese y archívese.

SANTOS.
EDUARDO ZORRILLA.

LITERATURA

La noche clásica de Walpurgis

FRAGMENTO (1)

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DE ADUANA

EXTERIOR

Las lanas argentinas en Bélgica

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

DESPACHO DE ADUANA

Notas Comerciales

MARÍTIMA

Entradas de los ríos y cabotaje

Salidas para Ultramar

Salidas para los ríos y cabotaje

Llevan balija

Vapores esperados

Vapores á salir

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

LOS HUGONOTES

TEATRO SAN FELIPE

Les Dragons de Villars

CIRCO SAN MARTIN

REMATES

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Ruano y Gomensoro

Carballo y Ca.

Francisco Piria

Cipriano C. Silva

Leandro Gomez y Ca.

Angel E. de Mula

REMATE POR IGNACIO & A. FERRANDO

AVISOS OFICIALES

Dirección G. de Obras Públicas

Oficina de Crédito Público

Comisión Auxiliar de Pando

AVISOS

Asociación Fraternidad

Al comercio

Al comercio

A los estudiantes

Carlos Casares

Dependiente de almacen

Dr. Pedro Regules

Dr. Granero

Gonzalo Ramirez

Hotel Piramides

J. A. de Freitas (hijo)

Juan C. Blanco

J. O'Donoghue

Juan Romualdo Lopez

Jose Helguera

Luis Piñeyro del Campo

No mas humedad

Profesora

Se vende

Teneduría de libros

CAMPO

Consulado de S. M. Británica

A LOS INDUSTRIALES

Monedas de Oro

¡¡ESTANCIEROS!!

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Prince & Bourse DENTISTAS AMERICANOS

Compañía telefónica LA URUGUAYA

Banco Comercial

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS

CARBON DE LUZ PARA ESTUFA — CARBON DE COCINA — CARBON DE FRAGUA — SAL DE ROCA

Bell, Towers y Ca.

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

RUBINAT LA MEJOR AGUA PURGANTE

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

"EL GUERRERO" EL GRAN ARADO DEL DIA

LLOYD'S REGISTER OF BRITISH AND FOREIGN SHIPPING

Gran Hojalatería y Bombería ALEMANA

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Patek, Philippe y Ca.

M. S. DENT

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

LA SARNA DE LAS OVEJAS

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Gran depósito de pianos de Engelbrecht y Koch

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital $ 1.000,000

CARRAU Y Ca.

LIBRANZAS sobre cualquier punto de ESPAÑA

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

VENTA DE CAMPOS EN EL DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

COMPAÑIA INMOBILIARIA

MARÍTIMOS

CHARGEURS REUNIS

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

MONTEVIDEO

LA VELOCE

NAPOLI

LA PLATENSE

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

PERSEO



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan H. W. Hayes, saldrá el viérnes 7 de Agosto de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

COQUIMBO

capitan Weston, saldrá el miércoles 19 de Agosto de 1885—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

Capitan A. Hamilton, saldrá el viernes 21 de Agosto de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos, y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Triend, saldrá el mártes 25 de Agosto de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Pepper, saldrá el viernes 4 de Setiembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YABRO & HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 14 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, MOUREAU

Saldrá de aquí el 30 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

Oal corredor: **L. Sagory,** Zabala 66.

5

SOCIETE GENÊRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante—ALLEMAND

Saldrá el 19 de Agosto de 1885, para

Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Genova,
y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % a los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Malaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

169 *M. Llamas y Ca.*

PARA VIGO

Vapor aleman

« **KOLN** »

Capitan: H. RICHTER

Saldrá el 11 de Agosto.

Para mas informes dirigirse al agente

J. R. Schwartz.

1674-ag11. Calle de Solis número 49.

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

Nuevo itinerario que comenzará á regir desde el corriente mes y saldrá de Montevideo.

Vapor **Olympo**	los	lúnes.
» **Silex**	»	mártes.
» **Cosmos**	»	miércoles.
» **Rio de la Plata**	»	vernes.
» **Saturno**	»	Sábados.

Villa, Mercurio, y Onix, harán viajes intermediarios.

TARIFAS CONVENCIONALES

Montevideo, 13 Julio de 1885.

AGENCIAS

Montevideo ZABALA 51 — Buenos Aires RECONQUISTA ESQUINA CUYO 7

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 3 AL 8 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 5

Trámite—Isidoro Noguera con Luis Piera; Ascension Gonzalez, causa criminal; F. Villar, id.; Sabino y Toribio Rosa, idem; Manuel Françós con Adolfo Navajas; Eduardo Guillespie y Ca. con Castell, Arnau y otros; Mateo Umpierres, sumario; Angela S. Sosa con Ferminiano José de Acevedo; Juan Aubriot con Fernando Barthe; Prudencio Salvarrey con Maria Hernandez y otros; Dorotea del Campo de Piñeyro con Roberto Davinson; José Toledo y Manuel Martinez, causa criminal; Olivera y Escalada con Adolfo del Campo, José E. Gonzalez con Estanislao Perez; Félix Barilari con Manuel Sosa y otros.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 5

Trámite—Cayetano Dávila y Viana con la sucesion de Viana y Achucarro; Joaquin Santos con Telmo Perez; Quintin Gabito, juicio criminal; Ulpiano Buhigas con Pedro Buysan; Alejandro Mauri con José Cavajani; Gabina David de Eross y Jacinta Olivera de Aguirre con Felipe Viera; Test. de Fausto Vicente Rodriguez da Silva; Menores Sayago con Pedro Varela.

Sentencias interlocutorias—Valentin Illa de Castellanos, Alzaga y Artagaveytia con la sucesion Fernando Martinez.

Sentencias definitivas—Miguel Pereyra, juicio criminal.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 5

Sentencia definitiva—El Fiscal contra varias personas sobre amparo de posesion en terreno del Egido.

Interlocutoria—Testamentaria Cipriana Leal de Le-Hir.

Trámite—Antonio Rivero con Benito Rovira; Testamentaria José Negron; Cárlos de los Reyes con Miguel Dorio; Testamentaria Francisca Peña de Garcia; id. id. José Piñeyro, intestado; Testamentaria Guillermo Aldave; Juan F. Martinez con Santiago Rodriguez; Santiago Moulià; Juan Came y Luis Came; Carolina Roca.

HACIENDA

Manuel Villar con el Fisco; Elías Combine con el Fisco; Pedro Zumarán y Antonio E. Vigil, impedimento; La Empresa de caños maestros con José R. Vieyte, Juan Risso con José Almiraván.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 5

Trámite—El Procurador Fiscal con sucesion Basilio Ferreira Trinidad; test. de José Evanot; Miguel M. Urrutia; Pablo de Maria y Juan Roldos y Pons con Ernesto Rosado; intestado Pascual Vaino; int. Antonio Mazoni; Juan Stotz; Vicente Garcia Condo, queja; test. Blanca Adano de Danero; test. Francisca F. de Pernas, test. de José Zamora.

Interlocutorios—Catalina Lartigue de Fiorito, vénia; test. Marfisa P. de Silva.

HACIENDA

Sucesion Fernando Fernandez con Victorino Coello.

Expedientes que no se le dan curso por falta de papel sellado

Intestado Pascual Turnero, escrito de Previtali; Francisco A. Gomez, queja; test. de Francisco Berrueta y Anchordogui; Cárlos Ladereche con Antonio Bengochea terc. de Helguera; test. de Andrés Stamqueotz; test. de Manuel Garzon; test. de Cándido Joanicó; Tomás Jefferis con Juan Dia Pittamiglio; Pedro Garcia con Juan Cagnoli; Maria A. de Lagos, vénia.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 5

Trámite—Juan B. Musto con sucesion Susana M. de los Santos (2); Manuel Pagola, testamentaria, impedimento; Ismael Pintos de Almeida, denuncia, hacienda; José Escrin, suc. con el Fisco, hacienda; Exequiel Garzon con suc. Máximo D'Elia, hacienda; Isabel Ximeno de Brito del Pino, vénia; Basilio Antonio Pinilla, suc. vénia; Antonia Llave y Llave de Llaguno y otros, vénia; Enrique Beledo con Carmelo Barceló (2); Lazaro Sivori test. con Maria Sivori; Bernarda Sosa de Garcia test.; Ramon Diago, conc., impedimento (2); Joaquin Reyes con Francisco Silvera, impedimento; Cárlos Vidal, test.; Fernando Jasselli de Mazara, intestado; Juan Vignale con Juan Vivado; Walter Harley con sucesiones Luis Barabino, Rosa Guido y otros; Emilia Visillac de Rodriguez con Sivori y Schiaffino.

Sentencias interlocutorias—Pantaleon Dutra y Dolores Gonzalez, sucesiones.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 51

Dia 5

Trámite—Nieto con Zuani; conc. Fernandez con Peñalva; Cardoso con Róbinson; Schiaffino con Christophersen; Rovira con Sanchez Caballero; Mariño y C.ª y Barroso y C.ª con Berro; Rivero con Bolato y terc. Carvajani y Sanguinetti; Goñi con Ramos; concurso Patron; Ingouville por nombramiento de Síndico en el conc. Hamilton; Pozzi y señora Ferreira con el conc. Neuroni; escrito Caino; id id id escrito; Zaniratti; Oficio del Superior Tribunal de Justicia; Gomez con Ayala.

Interlocutorias—Pintos con Grumdell y tercería Lopez; Torres con Pibernat; Folle con Martinez; conc. Iglesias.

Sentencia definitiva—Algorta y Villa de Moros, solicitando título de Corredores.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 5

Trámite—Comision liquidadora de la Sociedad Pastoril de Cebollatí; Carassale con Moerck; Fraga con Quijano; Marlac con Mangkera, Fiori y Suralti; conc. Saavedra con Mamberto; Dussac con Jackson; Ferro-Carril C. del Uruguay con Caprario y C.ª; Costa y C.ª con Compañía Brasilera de Navegacion; Morelli y Siandra con Sosa.

Interlocutoria—Moncayo con Galcerán y C.ª

Definitivas—Magariños con Massiá, tercería Gounouilhou; conc. Corso; Bardier con Mazzetti.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 4

Trámite—Carlévaro de Chiara con Barbosa; Testamentaria Saralegui; Ramos del Manzano con Alvarez; Testamentaria Latorre; Azarola con Testamentaria Cabajó; Madarzo de Chacon; Lopez con Bazan; Agani con Rajneri; Rovira con Perichon; Piola con Bonardi; Sucesion Alvarez; Barbagelata y Rolando con Dominguez (exhorto); Sucesion Mallada con Cardoso (exhorto); Pastor con Feo (exhorto); Félix Martinez; Vidal de Arraga; Emilio Eschemoker; Bula con Pelayo; Lopez con Rovira; Legris de Butti con Madriaga; De los Santos con Rodriguez; Deluchi con Angioli; Mercedes Gonzalez de la Vega; Luis Bosolazco; Lamaison con Maciel; Samuel Alegria; Testa. Samuel Lafone; Goyena con Courpotein; sucesion Pereira con el doctor Tapia; Rivera con Lespada; Nonini con Gallo; Delorenzi con Zamarriba; Diaz con Varela y Otero Lacao con Martinez; 3.ª Villadevall y Ca.; Rovira con Vazquez; Fernandez Viñas con Pintos Moreira; Garcia con Milan terc. Perrin; sucesion Duran con Larriera, exhorto; Rodriguez con V. de los Santos; Sinforiano Garcia; Rovira con Villar; test. Cazavalle; Solla con Ramos; Rovira con Fernandez; Caviedesde del Campo; Juan Calcagno; Arramendi con Aguiar tercería Aguiar; Escalera de Astáviaga; Bujareo con Olivera; suc. Baeza; Andrea Gonzalez de Santiago; Juan Lascousines; Brito con Velazco; Agustina Frias; Rovira con Bonafoz; Mullin con Montebruno.

Interlocutorios—Lacau con Martinez Capella y C.ª terc. Viladevall y C.ª; Cassanello con Sanguineti; test. Antonia Juana de Aguirre; test. Amonavaro de Capabon; Pedrosa con Perez.

Definitivas—Dolores Mouliá de Carneiro; Manuel V. Lacau; Ramon Valdez y Garcia; José Eloy; Mercedes Tadia. Manuel Nieto y Otero; Jacobo Ferreiro y Caamaño; Emilio Iserne con Jaime Solé; tercería José Monstrangelo.

Dia 5

Trámite—O'Neill con Lagrille; Rodriguez con Muñoz; Vicenta Villar de Perez; Piria con Berta; Sabella con Tapia; Barison con Capurro; Segundo con Latorre; Lescay Saralegui por Saralegui; Otero con Castellanos; Rodriguez de Pelaes; Botet de Romero; Cibils con Pastorino; Caló y Tenefora y otros con Perichon; Fleixas con Dagnino; Pardiñas Lopez con Rodriguez; Iglesias y Brandes; Lacome con Etchart y Hourdeaux; Walter Harley con Zorrilla; Acosta con Vazquez; Reyes Anaud y Ca. con Gil y Vells y C.ª; Piñeiro con Ravetria, tercería Ravena.

Interlocutorias—Maria y Gerónimo Folle; Francisco Fabre por los menores Yárrique; Julia Viera de Vazquez; Naya con Puig.

Definitivas—Marta Natalia de Bonhomme; José Viera; José A. de Freitas; Fiscal de lo Civil por la menor Maria Foglia.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Blanca Adano de Danero, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 16 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1586-ag15.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lorenza Pagola de Aguiar; citándose á la vez á todos los que se crean acreedores para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1681-ag30.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Manuel Serby, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.

1510-ag11.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran a la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492-sbre.6

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes salvados del naufragio de la barca inglesa «E. D. Bigelow» á fin de que dentro del término de treinta dias se presenten ante este juzgado á deducir las mercancías que tuvieren. Montevideo, Julio 24 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1647-ag6.

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal*, escribano público. 1098 abre12.

ANUNCIOS



EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO

Curacion del **ASMA** con los POLVOS del **Dr Cléry**

Dep.tos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwel y de Rey y Ca.

MEDALLAS de ORO y de PLATA en las Exposiciones de 1865 y 1879 en París.

CURACION DE LAS Incontinencias de la Orina CON LAS GRAGEAS GRIMAUD de Poitiers Ferro-Ergotadas

Aprobadas por varias Sociedades de Medicina de Francia y del Estrangero.

Empleadas desde mas de 30 años há en los Hospitales, Asilos y las Colonias penitenciarias con buen éxito constante, contra las *Enfermedades cloróticas y Anémicas* de todas clases.

Palidez de los Colores del Cutis.

NUEVO MÉTODO MEDICINAL PRECIOSO Y ÚNICO PARA LA CURACION DE LAS *INCONTINENCIAS DE LA ORINA*

Venta por mayor, en Poitiers (Francia), en la Casa de MM. GRIMAUD Fils y Ca, rue (calle) Bencense, 19

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

201



CLUB

Tiro á la Paloma

AVISO

La Comision Directiva del expresado Club, avisa á los interesados que el señor don Juan M. Laywes, Gerente de la Sociedad, es el único autorizado para adquirir palomas con destino al tiro y que dicho señor recibirá propuestas para la provision de las mismas en la calle de 25 de Mayo núm. 3.0 ó en la calle Cámaras 163.

Montevideo, Agosto 1.º de 1885.

1711 ag20. *El Secretario.*



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

¡ATENCION!

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Los señores Morelli y Siandra participan al comercio y al público en general que han trasladado su mueblería de la calle 25 de Mayo á la de Zabala núm. 159 entre Rincon y Sarandí, antiguo depósito judicial, al lado de la Junta Económico Administrativa. 1632-ag23.

VERDADERO LICOR TRASFOREST

LLAMADO SAVIA DE MEDOC

El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.

Escribase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS N.º 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)

SÁVIA y ESENCIA de COGNAC para DAR COLOR á los VINOS

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

MARCA DE FABRICA

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable, y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anémia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA EN PAYSANDÚ

Habiendo resuelto estender nuestras operaciones á la plaza de Paysandú, se avisa al público que en breve quedará instalada en dicha plaza una Agencia de este Banco.—Calle 18 de Julio núm. 296, bajo la gerencia del señor don Juan Chaplin, conocido vecino y Vice-Cónsul Inglés en esa ciudad, á quien se ha munido de los poderes correspondientes.

115, 117 119—MISIONES—115, 117 119

Montevideo, Julio 15 de 1885.

Juan Mac-Crindle, Gerente.

1569.ot16

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.



Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).

DEPÓSITOS EN Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias.

202

LAS **Enfermedades Secretas**

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de **KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

Exíjase que en las Cajas, en las Etiquetas y en las Píldoras se halle la inscripcion: *Kava Fournier*

Depositarios en Montevideo y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas.* — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, **RESFRIADOS,** Enfermedades y Debilidad del Pecho, **TISIS,** Asma

CURACION RAPIDA Y CIERTA CON LAS

Gotas Livoniennes

de **TROUETTE-PERRET**

Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRÁN de NORUEGA y BÁLSAMO de TOLÚ

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por los Médicos mas célebres como el único eficaz.

El es tambien el único que no solamente no fatiga al estómago sino que ademas le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

Exíjase que cada frasco lleve el sello del Gobierno francés, á fin de evitar las Falsificaciones.

Depósito principal · TROUETTE-PERRET, 165, rue (calle) St-Antoine, PARIS

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VERDADERO ELIXIR del Dr GUILLIE

TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO

Preparado por **Paul GAGE**, Farmacéutico, Único Propietario 9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El *Elixir Guillié*, preparado por PAUL GAGE, es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como Purgativo y como Depurativo. Es útil, sobre todo, á los *Médicos de los distritos rurales* á las *familias que se hallan lejos de los socorros médicos* y á la *clase obrera*, por que la economiza considerables gastos de medicamentos.

La accion del ELIXIR GUILLIE es siempre benéfica.

Como Purgativo, es tónico á la vez que refrescante. Ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos.

En vez de exigir una dieta severa, es útil que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se haga uso de él. Puede ser administrado, con igual buen éxito, á las mas tierna infancia, lo mismo que á la extrema vejez, sin temor de cualquiera especie de accidentes.

La experiencia de mas de SESENTA AÑOS ha demostrado que el Elixir Guillié, preparado por PAUL GAGE, es de una eficacia indisputable contra las FIEBRES PALUDICAS, el CÓLERA, la FIEBRE AMARILLA, la DISENTERIA, las AFECCIONES GOTOSAS y REUMATISMALES, en las ENFERMEDADES de las MUGERES, de los NIÑOS, del HÍGADO y en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

Un Folleto, que es un verdadero Tratado de Medicina usual, va adjunto á cada Botella del *Verdadero Elixir Guillié.*

Depositos en MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.ª—PEDRO REY y C.ª BEISSO Hermanos y SURRACO. — VERME y Hermanos. — JOSÉ MARIA SUEIRO. VIUDA VAUTRAIN. — LUIS M. SURRACO. — CARRERO y MANETTI.

ORFEVRERIA CHRISTOFLE

25—CALLE DE SAN JOSÉ—25

MONTEVIDEO

MANUFACTURA EN PARIS Y EN ST. DENIS (SEINE)

Cubiertos plateados sobre metal blanco—Orfevreria plateada y de plata maciza—Plateadura y doradura—Especialidad en artículos para familia y hoteles

ÚNICO REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO DE DICHA ORFEVRERIA EN LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

J. DUFFARD

CALLE DE SAN JOSÉ NÚMERO 25 (MONTEVIDEO)

Precios módicos y sin competencia en el Rio de la Plata

N. B. Se reciben pedidos para Europa y la casa se encarga de hacer platear en las manufacturas de Christofle cualquier objeto de metal, como ser cubiertos, bandejas, fuentes, juegos para té, etc., etc. desmejorados ó gastados, aunque esos objetos no procedan de dichos fabricantes, comprometiéndose á devolverlos como nuevos y garantiendo la cantidad de plata que en ellos se deposite.

«Precaverse sobre todo contra las numerosas imitaciones y falsificaciones de la marca Christofle.»

PIANO PARA CONCIERTO—Se vende uno de la acreditada fábrica de (H.) Herz; casi nuevo y en perfecto estado. Darán razon calle San José núm. 25.

206.dpm.

CÁPSULAS de GRIMAULT y Cª AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido.

Deposito en Paris: GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Cª.

20 Años de Exito. — 25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor

HARINA LACTEA NESTLÉ

CUYA BASE es la BUENA LECHE

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestion es fácil y completa.

Se emplea ventajosamente, como alimento, para los Adultos y los Convalecientes que tienen estómagos delicados.

Marca de Fábrica

Exigir la Firma HENRI NESTLÉ y la Marca de Fábrica: NIDO DE PAJAROS.

Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

MOLINO "TOUYA"

CENTRIFUGO UNIVERSAL

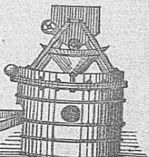
PREMIADO EN SIETE CONCURSOS

MEDALLA DE HONOR

EXPOSICION DE BURDEOS 1882

Dos medallas de oro y dos diplomas de honor

EXPOSICION DE TARBES 1884



UNICOS REPRESENTANTES PARA LA AMÉRICA DEL SUD LOS SEÑORES BONOT, BARRIO y Cª

El Molino «Touya» es el molino que reune hoy todos los adelantos para la molienda, lo que le hace merecer la aceptacion general en todos los paises del mundo.

Su instalacion es tan económica, como sencillo es su sistema; las ventajas que procura superan á los molinos mas perfeccionados.

La harina que elabora para la panificacion es la que tiene mas fuerza, sin contar la gran ventaja de mayor rendimiento.

Uno de los concesionarios de este sistema, acaba de llegar de Europa y está pronto á dar todos los datos necesarios para la instalacion de dicho sistema en el país.

Tres de estos aparatos funcionan en la República del Uruguay; dos en Canelones, uno en el Molino de Raffo, en Montevideo. En la República Argentina: en Barracas, Buenos Aires, Molino de Etcheto y Compañía.

Para mas informes: F. J. DAJAS, depositario en Montevideo, 25 de Mayo núm. 250

205.dpm.

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi. — Depósitos en las principales Farmacias.

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS de BACALAO de **HOGG**

Su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas, etc.

ADVERTENCIA | EXIJASE en el rotulo el sello azul del ESTADO FRANCÉS.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS.—*En el Estranjero, en todas las principales Farmacias.*

FOLLETIN

HUGO CONWAY

EL BICHWA

CUENTO DE UN ECLESIÁSTICO

Pero el abrazo de Hood, que me hizo comprender que estaba conmigo, no desvaneció la impostura ó lo que quiera que fuera. No hizo más que cambiar la influencia del encanto. El sentimiento de que el puñal había de ser empleado existia en mí tan vivo como antes, pero habia de ser empleado en otro. Hice un esfuerzo frenético por desasirme de sus manos. Sentí los huesudos dedos de mi compañero descenderme por el brazo y agarrarme la muñeca con tan inmensa fuerza que se me cayó el puñal al suelo. En cuanto le solté, la manía del homicidio—no puedo llamarla de otra manera—se desvaneció, y me dejé caer en la silla mas próxima en un estado de extravío y abatimiento.

Observé á Mr. Hood con los ojos apartados de la maldita arma, recogerla y volverla á envainar. Entonces se me acercó.

—¿Qué fascinacion, qué horrible encanto es esto? le pregunté jadeante.

—Cuénteme lo que ha sentido, me dijo.

Me quedé callado.

—¿Sintió usted, continuó diciendo, un deseo irresistible de quitarse la vida con este puñal?

—Sí, contesté tristemente. Me daba vergüenza añadir que tambien habia sentido deseos de cometer un asesinato.

—Entonces no discutirá usted el hecho de que los antiguos trabajadores en metales ponian alguna oculta influencia en su arte. Escúcheme [illegible] los, cada uno de los individuos cuyo nombre está grabado en el puño de esa antigua arma, se suicidó.

Me estremecí.

—Por amor de Dios, destruya usted ese objeto diabólico, dije.

—Es demasiado curioso, demasiado histórico para que lo destruya.

—Pero ¿y si llega á pasar á otras manos? preguntéle insistiendo.

—He tomado todas las precauciones posibles. Va unida á él una descripcion de sus virtudes. Ahora volvamos al comedor.

Le seguí en silencio. La idea de que cinco minutos antes, yo, un sacerdote, deseaba ávidamente matarme ó asesinar á otro, era terrible para mí.

Sentí que había sido víctima de alguna supercheria, pero no podia determinar en qué estaba ésta. Como quiera que sea, no experimenté ya ningun placer en la compañía de mi huésped; así es que en cuanto pude me despedí de él con la mayor frialdad.

No he vuelto á verle. Despues de algun tiempo pregunté por él, y supe que había dejado la casa de las inmediaciones de Liverpool, que se había ido, y que nadie conocia su paradero.

CAPÍTULO II

Ahora tengo que dejar en blanco un espacio de veinte años, y empezar lo que puede llamarse mi historia. Si bien el curioso episodio que se relaciona con Mr. Hood y su coleccion de armas produjeron en mí á la sazon una grande y hasta dolorosa impresion, ésta acabó por desvanecerse, y á medida que los años trascurrian, si alguna vez volvió el recuerdo á mi memoria, podia muy bien satisfacerme atribuyendo á una extraña fantasía mental los sanguinarios sentimientos que se habian apoderado de mí. No obstante, el incidente no era de los que se olvidan del todo, y estoy seguro de que, á pesar de los años trascurridos, mi descripcion de lo que aconteció es estrictamente correcta.

En 1880 empezó á flaquear mi salud. No solo habia cargado yo durante muchos años con los trabajos de suministrar las necesidades de una parroquia tan grande como pobre, sinó que una [illegible] privacion me habia inhabilitado completamente para cumplir con mis deberes.

Ya no era yo jóven, lleno de esperanza, energía y actividad, sinó un viudo descorazonado y sin hijos. Tan postrado me sentia, que vergüenza me da decir que con placer esperaba el momento de renunciar á mi puesto. Mis buenos amigos y feligreses no querian oirme hablar de esto. Con una generosidad y delicadeza que raras veces se practica, reunieron por suscricion una suma de dinero suficiente para pagar á un eclesiástico que me reemplazara por un año; luego me pidieron que descansara ó hiciera algunos viajes para restaurar mi salud y tranquilidad de espíritu.

Me fuí al extranjero por un poco de tiempo, luego volví y anduve viajando por Inglaterra. Ora pasaba unos cuantos dias con algunos antiguos amigos, ora me marchaba adonde el azar ó la inclinacion me conducian, permaneciendo en un lugar ó en otro hasta cansarme y deseando siempre cambiar de paradero.

Mis viajes me condujeron al fin á la deliciosa y antigua ciudad de Winchester. Una mañana, sintiéndome con deseos de explorar las inmediaciones, alquilé un caballo y emprendí el camino. Recorrí unas cuantas millas fuera de la ciudad, é iba muy engolfado en mis melancólicos pensamientos, cuando mi caballo se espantó y me tiró al suelo. Mil estrellas vieron pasar velocas mis ojos; y luego todo fué oscuridad.

Cuando volví al conocimiento, me pareció estar soñando. Comprendí que estaba tendido en una especie de ambulancia improvisada y que unos hombres me llevaban.

—Llevémosle á mi casa, es la más próxima, oí decir á uno. Luego volví á perder el conocimiento.

Desperté, y me encontré en un dormitorio, rodeado por toda clase de comodidades; un cirujano estaba lavándome con una esponja las heridas que tenia en la cabeza y haciendo los preparativos para coserme una grande, resultado de mi descuido ó del vicio de mi caballo. La operacion fué hábilmente hecha, y no tardé en sentirme bastante bien para preguntar por el buen samaritano que me habia recogido en el camino, y expresarle mi agradecimiento.

Afortunadamente, todo el mal que me habia causado la caida se reducia al que acabo de escribir. Despues de un par de dias de reposo me sentí en estado de salir de la pieza. Hubiera querido librar de mi presencia, por supuesto, á mi caritativo huésped, pero tan cortésmente insistió para que me quedara que no me fué posible negarme.

Era hombre de unos treinta y cinco años de edad, alto, delgado, y de porte pacífico y distinguido. Me colmaba de atenciones, y mientras estuve obligado á permanecer en mi cuarto, á menudo venia á hacerme compañía y á conversar conmigo sobre varios asuntos. La consecuencia fué que cuando pude levantarme y proclamar mi convalecencia, éramos ya muy amigos, y me suplicó que siguiera siendo su huésped mientras lo encontrára conveniente.

Su nombre era Fraser—Mauricio Fraser. Comprendí que era hombre de algunos bienes. Era casado, pero su esposa habia ido á pasar una temporada con unas amigas suyas. La esperaba de un momento á otro, y dijo que seria un placer muy grande para él presentarla á su nuevo amigo, es decir á mí.

La casa era una quinta pequeña y exenta de ostentacion, rodeada de un hermoso jardin. Estaba situada en uno de los parajes mas encantadores de Hampshir y su dueño y habitante debia ser un hombre muy feliz y satisfecho.

En cuanto mas trataba á mi huésped mas le queria. Era muy leido é inteligente. Sus gustos eran estudiosos y literarios. Hallábase solo en su casa á la sazon—como yo, no tenia hijos—así es que cuando comprendí que su invitacion era realmente sincera, la acepté y me quedé con él.

A principios de la semana siguiente regresó Mrs. Fraser. Habíase despertado en mí mucha curiosidad por verla, tanto mas cuanto que se me habia metido en la cabeza que Mr. Fraser y su señora no vivian muy unidos. Para mis ideas algo rancias me parecia extraño que una esposa dejara solo á su marido para ir á hacer tan prolongadas visitas. Pero tengo entendido que estas separaciones de marido y esposa son hoy en dia bastante comunes. Si así es, tanto peor para la felicidad doméstica.

Mrs. Fraser regresó, y por lo que pude ver, el encuentro de entrambos cónyuges fué bastante [illegible] sentado y ví que la acogida que me habia hecho el marido fué apoyada por la esposa con cordialidad suficiente para hacerme sentir que no era un intruso.

No soy competente para juzgar de la belleza de las mujeres, pero creo no equivocarme al decir que Mrs. Fraser era una de las criaturas mas lindas que han pisado jamás la tierra. Carezco del don de ciertos escritores para describir una cara y un cuerpo. Baste decir que era jóven, y hermosa, hermosísima.

Llegó á la hora de la comida. Fraser y yo fuimos en carruaje hasta la estacion del ferro-carril para recibirla. Habló agradablemente conmigo durante el trayecto hasta la casa. Luego desapareció hasta que volvió á presentarse á la mesa, perfectamente vestida aunque con sencillez.

Durante la comida se volvió hácia el marido y le dijo:

—He visto á Ralph Brandon en casa de Bailey. Me prometió venir á pasar unos dias con nosotros.

Fraser no comentó esta noticia. Solo preguntó cuándo pensaba llegar Brandon. Pero me pareció notar cierto cambio en su voz al hablar.

—Mañana ó pasado, segun me dijo, respondió con indiferencia Mrs. Fraser, y luego la conversacion se hizo general.

Pasaron los dias agradablemente en la casa de Hampshir. El tiempo era delicioso, y yo disponia de mucho tiempo para entregarme á esas tranquilas meditaciones que casi se habian hecho ya para mí una necesidad. Ya he dicho que Fraser era aficionado á la lectura. Sin embargo, no hacia mucho uso de su biblioteca. Pronto descubrí que era costumbre suya llevarse el libro que estaba leyendo á un punto retirado del jardin entre los árboles y disfrutar allí de la lectura y de un pintoresco paisaje. Cuando el tiempo lo permitia se pasaba allí las horas enteras. En cuanto descubrí esta aficion suya, á pesar de su política insistencia, le dejaba solo y me distraia á mi gusto. Creo que yo era tan aficionado á la soledad como mi huésped, de manera que todo marchaba á las mil maravillas.

Poco veia yo á Mrs. Fraser, salvo durante las comidas y por la noche. Era una compañera demasiado jóven para mí—demasiado jóven [illegible] y estudioso marido.

El anunciado huésped, Mr. Brandon, llegó por fin—era un hombre de buena estatura, elegantemente vestido, y, lo confieso, hermoso. Cosa curiosa: apenas hacia cinco minutos que se encontraba en la casa cuando recibí la impresion de que mi presencia no le era absolutamente grata. Yo no tenia razon para pensar así, pero no podia remediarlo.

Aunque Mauricio Fraser y su nuevo huésped parecian tratarse como amigos íntimos, no era difícil ver que Brandon era mas amigo de Mrs. Fraser que de su esposo. No puedo detenerme aquí para ocuparme de pormenores triviales ni referir cómo nacieron por primera vez en mi ánimo sospechas de que Brandon estaba ofendiendo á Fraser cruelmente. Basta decir, que aún no habia pasado tres dias cuando ya tenia yo pruebas evidentísimas de que no era amistad lo que existia entre Gabriela y Fraser y el hombre que, por invitacion suya, se encontraba bajo el techo de su marido. Fué para mí un descubrimiento doloroso. Hé aquí cómo lo hice.

Hallábame una mañana en el invernáculo, una de cuyas puertas daba á la sala. Creo que estaba medio dormido ó por lo menos, muy sumido en mis pensamientos. De repente oí voces en la sala—las oí claramente, pues la puerta de cristales estaba medio abierta. Oí á Brandon que decia, con voz grave y severa:

—Gabriela, es tiempo ya de que todo esto acabe.

Hubo una pausa y un suspiro.

—¿Qué he de hacer yo? dijo la mujer con dulzura.

—¡Hacer! Huir conmigo inmediatamente. Deja á esa polilla con sus libracos. En una semana te habrá olvidado.

—¡No puedo! ¡No puedo! ¡No quiero! Piénsalo bien, mira lo que significa; piensa en mi porvenir.

—Creí que me amabas, dijo el hombre en voz baja pero clara.

—¡Amarte! ¡Ah, cielos—bien sabes cuánto te amo!

Oí el ruido de un beso. Oí palabras de pasion. Luego me levanté de mi asiento, y con el corazon lleno de dolor por el hombre á quien ya llamaba mi amigo, salí pausadamente al jardin y procuré decidir cómo habia de obrar en aquella circunstancia, lo que habia de hacer.

¿Debia acercarme á Fraser y contarle lo que sabia? Yo era su huésped; habia comido su pan y su sal. No podia cerrar los ojos á lo que pasaba en su hogar. Pero al comunicarle lo que sin querer habia oido, iba tal vez á abrir una herida que no llegaria á cicatrizarse jamás. Iba quizás á obligar á una mujer á dar ese paso desesperado que al parecer no estaba dispuesta á dar. Con todo, yo estaba obligado á hacer algo. No pude remediar, por primera vez en mi vida, desear la posesion de mas conocimiento del mundo para trazarme una línea de conducta. Queria obrar de modo que pudiera evitar á un amigo el terrible golpe que le amenazaba, y salvar á su esposa del pecado que iba á cometer, y al amante del oprobio y remordimiento. Yo no creia, no podia creer, que ella hubiera ido ya demasiado léjos para ser salvada.

Así es que resolví, bien ó mal, que antes de revelar á Fraser la traicion, apelaria a la esposa y haria saber á Brandon que conocia su criminal secreto. Pero el premio que esperaba en recompensa de mi reserva debia ser el que saliera aquel hombre inmediatamente de la casa.

Difícil era el desempeño de mi mision, pero no me atreví á retroceder. Habia de hacerse sin pérdida de tiempo.

No obstante, no me era posible empezar hasta un poco tarde aquella noche. Poco despues de haber decidido cómo debia obrar, Fraser se reunió conmigo. Juntos pasamos toda la tarde, y á la hora de la comida hubo invitados.

Esperé hasta que todos se hubieron retirado á descansar, y entónces me dirigí al cuarto que ocupaba Brandon y llamé á la puerta. Encontré al hombre medio desvestido, y fumando un cigarro. Con visible sorpresa me miró y me hizo entrar.

No perdí tiempo en hablar á su conciencia. No era su naturaleza, pensé, de las que pueden guiarse hablándoles del bien y del mal. Me fuí derecho al grano, como comunmente se dice. Le dije que lo sabia todo, y que si no abandonaba aquella casa al dia siguiente por la mañana temprano, Fraser participaria tambien de lo que yo sabia.

El hombre [illegible] brillaron de una manera extraña. Ocurrióseme el pensamiento de que si nos hallásemos solos en algun sitio solitario, mi vida estaria en peligro. Dijo algo entre dientes, y yo comprendí que me estaba maldiciendo. Luego me miró sonriéndose con sorna.